**4. Marco jurídico y normativo aplicable a la gestión integral de riesgos, respecto del diseño e implementación de la política pública desarrollo urbano y ordenamiento territorial. en el periodo 2013-2017 integrado por: leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, planes y programas de mediano plazo, manuales, estatutos, reglas de operación, lineamientos, políticas, circulares, entre otros.**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

2. Ley Federal de Archivos;

3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

4. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;

5. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

6. Ley General de Protección Civil;

7. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;

8. Ley General de Responsabilidades Administrativas;

9. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

10. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;

11. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

12. Reglamento de la Ley Federal de Archivos;

13. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

14. Reglamento de la Ley General de Protección Civil;

15. Reglamento de Uso de Espacios y Equipo de Laboratorio de Estructuras Grandes del Centro Nacional de Prevención de Desastres;

16. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;

17. Reglamento de uso del Laboratorio de Dinámica de Suelos del Centro Nacional de Prevención de Desastres;

18. Reglamento Interno de Prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Tesistas en el Centro Nacional de Prevención de Desastres;

19. Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información;

20. Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia;

21. Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos;

22. Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

23. Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;

24. Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables;

25. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

26. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública;

27. Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores del Sistema Nacional de Protección Civil, como Órganos Técnicos de consulta en la prevención de desastres, originados por Fenómenos Geológicos, Hidrometeorológicos, Químicos, Sanitarios y Socio-Organizativos;

28. Acuerdo Mediante el cual se realizan modificaciones a los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación Y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Titulo Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 De La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Que Deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional De Transparencia;

29. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas;

30. Acuerdo por el que se da a conocer la declaración de la Coordinación General de Protección Civil como Instancia de Seguridad Nacional;

31. Acuerdo por el que se emite el Plan Nacional de Respuesta MX de la Administración Pública Federal;

32. Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales. (FONDEN);

33. Acuerdo por el que se establece la Escuela Nacional de Protección Civil;

34. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales;

35. Acuerdo por el que se establecen las Reglas de operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN);

36. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN;

37. Acuerdo por el que se emite la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos;

38. Acuerdo por el que se instruye a los titulares de las Unidades Administrativas Centralizadas, Órganos Desconcentrados y Organismos Autónomos de la Secretaría de Gobernación, para recabar la Opinión y Dictamen Jurídico, así como el registro de los Instrumentos Jurídicos que se indican;

39. Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias;

40. Acuerdo que establece los Lineamientos para la Operación del Fideicomiso Preventivo, previsto en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil;

41. Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único;

42. Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación;

43. Manual de Organización Específico del Centro Nacional de Prevención de Desastres;

44. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

45. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno;

46. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

47. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros;

48. Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera;

49. Manual de Contabilidad Gubernamental;

50. Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal;

51. Manual de Seguridad en el Laboratorio de Muestras Ambientales del Centro Nacional de Prevención de Desastres;

52. Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección;

53. Lineamientos de los Servicios de la Biblioteca del Centro Nacional de Prevención de Desastres;

54. Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas;

55. Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal;

56. Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias;

57. Lineamientos para la emisión de criterios de interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

58. Lineamientos para la Operación del Comité Interno de la Subcuenta de Investigación en el Marco del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales;

59. Lineamientos que deberán Observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de Activo los Fideicomisos sin estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo mandatos;

60. Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

61. Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas;

62. Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

63. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;

64. Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018;

65. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018;

66. Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación;

67. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018;

68. Procedimiento Apoyo al SINAPROC;

69. Procedimiento Atlas Nacional de Riesgos;

70. Procedimiento de Desarrollo de Proyectos de Investigación Experimental en el Laboratorio de Dinámica de Suelos con Instituciones Externas;

71. Procedimiento de Desarrollo de Proyectos de Investigación Experimental en el Laboratorio de Estructuras Grandes;

72. Procedimiento en caso de Ciclones Tropicales;

73. Procedimiento Erupción Volcánica;

74. Procedimiento para la Elaboración de Reportes Hidrometeorológicos;

75. Procedimiento para la solicitud de Información Referente al Impacto Socioeconómico de los Desastres;

76. Procedimiento para las Acciones ante la Ocurrencia de Sismo;

77. Procedimiento para Proyectos de Investigación en el Laboratorio de Muestras Ambientales;

78. Procedimiento respuesta POST- SISMO;

79. Procedimiento Respuesta POST-VIENTOS FUERTES;

80. Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual;

81. Criterios Generales para Elaborar el Programa Editorial Anual y de Distribución de Publicaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres;

82. Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

83. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal;

84. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.;

85. Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

86. Clasificador por Objeto del Gasto;

87. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, y

88. Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.